

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 16

ACTA No. 006

GENERALIDADES		
Fecha: 30 de mayo de 2023	Hora: 07:39 a.m.	Lugar: Sesión híbrida- Microsoft Teams

ASUNTO	
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA	

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Syndy Yulieth Castellanos	Representante del Presidente de la República
Doctora Adriana María López Jamboos	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctora Magda Milena Contreras Jáuregui	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria

AUSENTES	
Nombres	Rol
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Acevedo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor José Antonio Vargas Yuncosa	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Heriberto Rangel Navia	Director (E) Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Dario Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctora Laura Teresa Tuta Ramírez	Directora Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional

AGENDA	
1. Verificación del quórum	
2. Aprobación del orden del día	
3. Aprobación de Actas	
a. Acta 004 del 28 de abril de 2023	
b. Acta 005 del 08 de mayo de 2023	
4. Agenda estratégica 2023	
Ruta de acreditación internacional y reacreditación institucional	

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 16

5. Informes

a. Rectoría

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se concede comisión a la docente de tiempo completo SONIA CAROLINA MANTILLA TOLOZA, para atender una invitación

6.2. Por el cual se otorgan unos descuentos en el valor de la matrícula de los programas de especialización o maestría para unos egresados de la Universidad de Pamplona

7. Correspondencia

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La Secretaría verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000101 del 24 de mayo de 2023 el Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del Departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el martes 30 de mayo de 2023. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según Decreto N° 2385 del 2 de diciembre de 2022 del MEN, el Ministro de Educación Nacional, designa a la Dra. SYNDY YULIETH CASTELLANOS CASTELLANOS, como Representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona. No responde.

La Ministra de Educación o su delegado.

Según Resolución No. 008909 del 29 mayo de 2023, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para la sesión del 30 de mayo. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesora MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)



Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO. No responde.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

La Secretaria informa a la Presidenta Delegada que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

La Secretaria informa que frente a la aprobación del orden del día se recibió por correo electrónico el desistimiento por parte de la profesora Sonia Carolina Mantilla frente a la comisión por invitación, lo cual, llegó posterior al envío de la agenda.

El señor Rector indica que solicita incluir en la aprobación de acuerdos, un acuerdo para incorporar recursos que se recibieron de las de las estampillas departamentales.

La Presidenta Delegada menciona que, con el ánimo de ser en esta sesión exclusivamente ejecutivos, propone que se deje la aprobación de acuerdos después de la aprobación de las actas y se pase a la agenda estratégica e informes a lo último, porque allí es donde está más el grueso de esta sesión.

La Secretaria informa que se encuentra efectuando los cambios para proceder a dar lectura de orden del día con esas modificaciones.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional solicita si es posible en el orden del día en proposiciones y varios, el señor Rector pueda dar un parte de la situación actual de la institución, todo el tema del paro y de cómo eventualmente si hay alguna afectación al semestre, términos generales como avanza el tema.

El señor Rector informa que lo tiene incorporado en el informe de rectoría.

La Secretaria da lectura al orden del día modificado.

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación de Actas

- Acta 004 del 28 de abril de 2023
- Acta 005 del 08 de mayo de 2023

4. Aprobación de Acuerdos

4.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023.

4.2. Por el cual se otorgan unos descuentos en el valor de la matrícula de los programas de especialización o maestría para unos egresados de la Universidad de Pamplona.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 4 de 16

5. Agenda estratégica 2023

Ruta de acreditación internacional y reacreditación institucional

6. Informes

a. Rectoría

7. Correspondencia

8. Varios

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día modificado.

La Secretaría toma votación nominal e informa que es aprobado por unanimidad el orden del día modificado.

3. Aprobación de Acta

a. Acta 004 del 28 de abril de 2023

b. Acta 005 del 08 de mayo de 2023

La Secretaría informa que revisado el correo cosuperior@unipamplona.edu.co, se verifica que hasta el momento no se han recibido observaciones al Acta 004 del 28 de abril de 2023 y al Acta 005 del 08 de mayo de 2023.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta 004 del 28 de abril de 2023 y el Acta 005 del 08 de mayo de 2023.

La Secretaría toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Se abstiene de aprobarlas.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprueba el Acta 004 y se abstiene de aprobar el Acta 005 por no haber participado de la sesión.

La Secretaría informa que se aprueba Acta 004 del 28 de abril de 2023 y el Acta 005 del 08 de mayo de 2023.

4. Aprobación de Acuerdos

4.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023.



Realiza la presentación el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional pregunta si existe alguna priorización desde el acto administrativo que fija la estampilla o se hace algún tipo de priorización al interior de la institución para destinar los recursos a esos rubros. Cuál es el criterio.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto indica que los recursos de estampillas departamentales, la ordenanza dice en que se puede ejecutar, en este caso la estampilla es clara, es para dotaciones, inversión en la parte de programas académicos e incluso para inversión de investigación.

Se incorporaron en estos dos rubros, fortalecimiento de medios educativos que es toda la parte de apoyo a los programas para la dotación de laboratorios y en el mantenimiento de la planta física existente, ya que en los pliegos de peticiones de los estudiantes en las negociaciones que se terminaron anoche, hay una solicitud del mantenimiento de la planta física existente y se calcula el valor de \$2.682 millones.

La Delegada de la Ministra de Educación agradece la aclaración.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

La Delegada de la Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo 026.

4.2. Por el cual se otorgan unos descuentos en el valor de la matrícula de los programas de especialización o maestría para unos egresados de la Universidad de Pamplona

Realiza la presentación el Director de la Oficina de Jurídica.

Siendo las 8:06 a.m. ingresa a la sala la Representante del Presidente de la República.

La Delegada de la Ministra de Educación quiere que le precisen por qué si el artículo 47 del Reglamento Estudiantil el descuento es hasta el 75% por qué se está aplicando un descuento del 100%, en este caso a los tres estudiantes que se hicieron acreedores de la condecoración.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 6 de 16

El Asesor Externo, Dr Luis Orlando Rodríguez Gómez, indica que este es un descuento especial por eso es autónomo y diferente, por ello se trae a consideración del Consejo Superior, no es por las causas que están consagradas en el Reglamento Estudiantil, sino en virtud a un estímulo especial que se somete a consideración del Honorable Consejo.

La Delegada de la Ministra de Educación indica que en ese caso, cuál es el soporte de ese estímulo especial, es decir, el reglamento establece el 75%, hoy se está otorgando un 100% y este debe estar fundamentado en algún aspecto particular y diferente al ya contemplado en la normatividad, por consiguiente, debería ser lo suficientemente claro de por qué el uno y no el otro, esto es para no abrir ventanas que eventualmente puedan dar lugar a reclamaciones a futuro, porque si hay un antecedente que se hizo un descuento del 100%, a una persona le hacen el 75%. Se disculpa por el desconocimiento y fuera de contexto de la discusión previa que se tuvo, pero es lo que ve de primera mano cuando lee el acuerdo, no encuentra la fundamentación del por qué el 100%.

El señor Rector indica que, en aras de darle ampliación a la solicitud, la motivación del mismo tiene dos senderos.

Uno, es reconocer aquellos estudiantes que hacen un esfuerzo importante dentro del desarrollo de su formación, tienen una recompensa, se está premiando a la capacidad de un joven que durante su proceso de formación fue dedicado a su carrera, siempre obtuvo los primeros puestos dentro de su programa y termina culminando su proceso de formación con el mejor promedio establecido, esto la última vez que se vio en la universidad fue hace 20 años y lo que se quiere es incentivar a que los jóvenes puedan continuar buscando estos escaños y se vean reconocidos en un proceso en donde se está exaltando ese compromiso académico de ese profesional que se recibe donde tiene una nota de 4.7 y se le invita a que continúe sus estudios al interior de la universidad en cursos de posgrados, en este caso por la línea de las jóvenes Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales o Maestría en Administración.

En el caso del joven, es un tema de inclusión, un tema de superación personal, un muchacho que viene de las condiciones más humildes que se puede encontrar en Pamplona y se sobre puso a una condición física que él ha tenido y contra viento y marea ha logrado hacerse profesional, el Consejo Superior en la época, también le otorga a este joven una beca para que inicie sus estudios y la razón de eso es porque cuando estaba de tres años tuvo una situación de familia muy particular y termina viviendo con sus abuelos.

El ingresa a la guardería de la universidad, el CAIMIUP, en donde empieza su ciclo académico, termina ese ciclo, empieza hacer primaria y secundaria, luego toca las puertas con un ICFES bueno, pero no cuenta con los recursos para estudiar, en ese momento el Consejo Superior le aprueba una beca para hacer un pregrado, termina el pregrado con un promedio considerable, sobre todo se le reconoce esa valía que tiene un joven que rompe la brecha social y que dentro de la inclusión ha podido convertirse en un líder positivo en un área donde muy pocas personas logran profesionalizarse y el hecho a que se invite a que continúe sus estudios de posgrados con la universidad, es precisamente para darle ese aval a una política de formar líderes que permita construir país en las regiones.

Los dos elementos están sustentados en estas circunstancias, aunque el reglamento estudiantil para el caso de los que tienen mejor promedio ya establece un 75% era necesario traer al Consejo Superior este acuerdo para pedir que le otorguen la beca del 100%, este es el único caso que se ha presentado por motivación de esta condición del promedio, en el caso del joven por un concepto de inclusión.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 7 de 16

La Delegada de la Ministra de Educación agradece la aclaración del señor Rector y cree que en ese sentido y además le parece viable y justificado pero se debería en los considerandos ser más claros, pregunta que si además del sello ICONTEC, se cuenta con una política que denote y dé la trazabilidad de todo el trabajo que adelanta la universidad en materia de inclusión y en materia de incentivos para esta población.

El señor Rector responde que, a nivel de pregrado, lo que estipula la ley.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que eventualmente además de hablar del sello ICONTEC, se puede hablar de la política, de las iniciativas que ha tenido la institución. No pone en duda la pertinencia del acuerdo, le parece que los considerandos se quedan cortos a la hora de precisar tanto para el joven que tiene la discapacidad en este momento como para la excelencia de las tres estudiantes, se queda corto en indicar efectivamente la motivación del mismo, en el caso de Oscar se queda corto solo mencionando el sello ICONTEC, cree que hay que dar una trazabilidad de que efectivamente lo que mencionó el Rector que en 20 años no se habían visto unos promedios sostenidos en la carrera como los de estas tres jóvenes y todos los antecedentes que son efectivamente pertinentes y contundentes para soportar este incentivo adicional que se está dando a lo ya restablecido en el Reglamento Estudiantil.

El señor Rector menciona que está de acuerdo en incorporar en los considerandos lo mencionado.

La Delegada de la Ministra de Educación considera que es un tema de forma, que adicionalmente ha tenido suficientes discusiones en sesiones previas, no ve la dificultad de someterlo a aprobación pero con la condición de fortalecerlo y aportarle una justificación jurídica donde efectivamente diga sobre la viabilidad de esto y asegure que no se está vulnerando ningún derecho a la igualdad y que jurídicamente es completamente posible de parte del Consejo Superior otorgar estos incentivos en la proporción que se están otorgando en el día de hoy.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal con las observaciones planteadas por parte de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional y que se van a surtir dentro del documento.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

La Delegada de la Ministra de Educación. Aprobado y atenta a los ajustes y certificación de jurídica.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	8 de 16

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo 027 con las observaciones pertinentes.

5. Agenda estratégica 2023

La Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional presenta la Ruta de Acreditación Institucional.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Ruta de Acreditación Institucional

Fase II. Ruta de Reacreditación Institucional

Fase II. Proceso Renovación Acreditación Institucional

Fase III. Ruta Condiciones Institucionales Villa del Rosario-Cúcuta

Fase IV. Ruta Acreditación Internacional – EQUAA

6. Informes

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- a. Informe cese de actividades 2023-1
- b. Comunicados a la opinión pública
- c. Comunicados del Consejo Académico
- d. Calendarios académicos pregrado 2023-1
- e. Comunicados a la opinión pública: Pronunciamiento del Rector y Equipo Directivo
- f. Costo estimado pliego de peticiones estudiantiles 2023-1
- g. Amenazas

La Delegada de la Ministra de Educación agradece al señor Rector el completo informe que ha presentado, como lo dijo el Rector, ha tomado atenta nota y lo ha compartido con Ricardo Moreno.

Manifiesta toda la solidaridad desde el Ministerio de Educación, es absolutamente infortunado estos hechos y que el Rector en este momento ve amenazada su integridad y la de su familia, que haya sido desconocido también un trabajo, como él mismo lo indicó, que viene adelantando la universidad, realmente es muy triste, muy infortunado y toda la solidaridad desde el Ministerio de Educación acompañándolo en este proceso.

El señor Rector agradece a la Delegada de la Ministra de Educación por sus palabras y comentarios.

La Representante de los Docentes agradece el tiempo de las mesas de diálogo a la administración, en cabeza del señor Rector, a todos los representantes estudiantiles, cree que es un tiempo importante para dialogar en los mejores términos y avanzar con la universidad.

De igual manera, quiere hacer una reflexión y un llamado, porque cree que las personas que hacen parte del Consejo Superior y de las representaciones, deben velar por la legitimidad y la gobernabilidad de la universidad en todos sus estamentos y en todas las acciones que ellos mismos desarrolle en pro de la universidad, porque se debe recordar



que se está representando la universidad y que esas representaciones hacen que también se dé la confianza a la administración y se le dé el respeto a la institución.

No comparte lo que le sucedió al señor Rector, cree que antes de ser Rector, es un ser humano, merece respeto, el hecho de salir a unos espacios a compartir con su familia o a comprar algo, no lo desacredita como Rector o como persona, cree que ya se toca una parte personal y familiar que todos necesitan y merecen respeto, igual cree que son actos y acciones que tratan de inestabilizar a la universidad y que está en cabeza de todas las personas que hoy están en este Consejo Superior de darle ese voto de credibilidad, de confianza a la institución de que está haciendo las cosas de la mejor manera.

Rechaza profundamente todas las amenazas y en lo que pueda colaborar siempre estará atenta, tanto al señor Rector como a los representantes estudiantiles y rechaza profundamente también todas esas manifestaciones en redes sociales donde colocaron en tela de juicio el hacer del Consejo Superior como máximo autoridad de la universidad.

La Representante del Presidente de la República felicita las mesas de dialogo y de negociación a los que llegaron con el estudiantado, las disposición que tuvieron, quienes estuvieron pendiente de la transmisión, supieron del esfuerzo físico que realizaron.

Como Representante del Presidente de la República, rechaza las diferentes intimidaciones que existieron por redes sociales, desconocía que el señor Rector tuvo ese encuentro, rechaza eso porque independientemente de todo, es la vida de una persona y que inclusive las diferencias no tendrían por qué colocar en estas situaciones, rechaza esto y también el acompañamiento está, se sabe que hay cosas por mejorar, pero no implica que hay que dejar que personas en el exterior de la universidad hagan esos comentarios porque de una u otra manera la integridad física como bien estuvo la integridad del señor Rector expuesta, como el mismo nombre de la universidad no debería avanzar más.

Agradece también lo del comedor universitario y que ojalá los canales de diálogo siempre estén abiertos y dispuestos y una vez más rechaza estas intimidaciones que han sufrido como se mencionó, el señor Rector.

Inspección y vigilancia llega por la solicitud de los diferentes estudiantes, le escribió a Diana la semana pasada, si él podía tener un espacio en el Consejo Superior, pero cree que todo este ejercicio que estaban haciendo y demás, tampoco permitió una comunicación para poder llegar a conocer o entender que él iba a llegar, igual le compartió el número, pero cree que con todo lo que se vivió y demás, no hubo una claridad en ese canal de comunicación.

Expresa su rechazo ante las amenazas que todos de una u otra manera o los diferentes comentarios que han recibido inclusive por redes sociales, inclusive relacionándolos con personas que no se conocen.

El Representante de las Autoridades Académicas menciona que anoche se terminó un proceso donde a partir del respeto de todas las partes se logró como siempre que la universidad desde el miércoles tenga las puertas abiertas, eso significa que 24.000 estudiantes van a poder continuar su proyecto de vida y 1.500 entre docentes y administrativos van a poder continuar con su trabajo honesto y dedicado al compromiso de la universidad.

Es difícil en este momento que personas que no entienden que es una universidad, que es la academia, que son las personas que la están dirigiendo, como el señor Rector, son académicos y a través de presiones, minimización de esfuerzos, papas bombas,



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	10 de 16

amenazas, tratan de imponer su ideal, su filosofía de cómo se debe dirigir una organización, eso genera problemas y su discurso siempre está centrado en que si hay personas o mil personas que no están de acuerdo como se están manejando las cosas, existe el dialogo pero, no se puede aceptar otras 22.000 que quieren seguir trabajando y estudiando.

Cree que si no se aprende a dialogar, a entenderse, aplicar esa sinergia, para construir entre todos, se van a generar problemas, una universidad pública como la Universidad de Pamplona de provincia como lo dice el señor Rector, se están hablando de \$13.000 millones de pesos que eso lo podrían usar para mejorar programas o invertir en el mejoramiento de la universidad, se tiene que utilizar para cubrir el tiempo que hubo cese de actividades, se pudo haber evitado con un dialogo para poder decir, para mejorar.

Rechaza este tipo de actividades, respeta el pensamiento de los estudiantes porque quieren una mejor universidad, pero también los invita de ahora en adelante al diálogo, el contacto con el Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores, está abierto para poder mejorar. En ese marco espera y desea, que no se vuelva a esto, amenazas de muerte, bajo la amenaza imponer su ideal, como una sociedad inteligente, razonable, que se lucha por un mismo ideal, se tienen que proteger como universidad, porque hay chicos de estratos 1, 2 y 3 que quieren mejorar su situación económica, su familia y la universidad está para brindar esa oportunidad, cuídenla, blíndenla, protéjanla.

La Representante del Presidente de la República menciona que escuchó con respecto al diplomado, que podría tener un costo y demás, conoce que la Universidad de Cartagena realizó un diplomado o una capacitación de violencias basadas en género y demás, le comunicó a la designada presidencial en la Universidad de Cartagena y ella se ofrece como garante del espacio de esta formación, de esta capacitación, como una estrategia para que en este diplomado no se gasten tantos recursos siempre y cuando la designada de Presidencia en la Universidad de Cartagena ha adelantado estos diálogos dentro de la universidad y se puede contar con la formación e inclusive participación de ella para el mismo, entonces, eso lo deja sentado allí.

El Representante de los Estudiantes indica que claramente un cese de actividades por parte de la comunidad estudiantil suscita demasiadas cosas y cree que han sido más de 20 días largos para quienes tienen que vivir la realidad del día a día y quienes tienen que vivir lo de la base estudiantil y la base social porque incluso el pueblo es a nosotros a quien le recrimina lo bueno o lo malo que pueda llegar a pasar en medio de un cese de actividades.

Quiere que quede expreso dos situaciones muy precisas del superior, primero, que al superior se allegarán todas las situaciones que se acuerdan tanto en facultades como de pliegos generales de todas las sedes para poder que desde el Consejo Superior se haga un seguimiento pleno de los consensos a los cuales se llegan.

Seguido a ello, quiere reiterar que muchas situaciones que atentan o procuraron atentar contra la integridad física, moral y de la persona misma de cualquier representante estudiantil, vocero, líder y el suscrito mismo también derivaron de la fractura de la cadena de custodia de la información que se tiene en el Consejo Superior, como lo dijo en el anterior Consejo, en la comisión, eso deriva a que hoy hayan unos comentarios que son sub reales dentro de la base estudiantil y que se tradujeron en que el día a día fuese muy incómodo, no solamente para el suscrito sino para también los representantes de facultad y más aún para la familia misma, que no concibe que el ejercicio que se está realizando como representante estudiantil sea un ejercicio cómodo sino que se desdibuja la figura de la representación estudiantil al Consejo Superior de esta universidad y más aún de las universidades públicas porque se naturaliza, cree que lo que menos se viene a hacer a



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

11 de 16

la universidad pública y al representar a los estudiantes ante este órgano es a recibir amenazas y a percibir una situación de inseguridad cotidiana.

No es la primera vez, tampoco hay que decir que es natural, porque no es la primera vez, se han activado las alarmas en anteriores ocasiones, hay que decir que no ha pasado nada con esas activación de alarmas que se han hecho también en este consejo y ante autoridades competentes y eso es difícil de manejar, la realidad es cruzar la calle, la realidad es estar en las cafeterías y en los pasillos y también la realidad es llegar a pie a su hogar donde tiene compañeros que lo colindan en cualquier parte del vecindario y que son difíciles de manejar, para él, el tema de la cadena de custodia de la información y de lo que aquí se maneja previa, posterior, en medio, de lo que no se ha decidido, le parece sumamente importante y seguido a ello, le parece crucial que de aquí en adelante los canales se sigan manteniendo abiertos, cree que eso va a permitir que situaciones como las que se vivieron no se sigan viviendo y que lo pactado llegue a un término feliz, que si se solicitaron "x" cosas, esas "x" cosas sucedan en los términos en que se brindaron la confianza y que se puedan culminar esos procesos beligerantes de alguna manera en un término apropiado.

Cree que de alguna manera el furor estudiantil deriva en algunas inconformidades y que el anhelo siempre de la comunidad es que se logre transformar la educación pública superior, hoy se ve desde este rol, se abren los canales de diálogos, son mediadores, hasta donde se permite se aporta y el propósito es ese, que quiere que quede claro, que lo que se vivió en los programas, lo que se vivió en las facultades y en las sedes, se pretende en favor de la universidad, en favor del proceso de formación y finalmente la transformación misma de la educación pública superior, se sabe que hay muchas cosas que salen de la órbita de la universidad porque no están los recursos propiamente asignados en favor de la misma pero esa lucha nacional también se viene adelantando y sabe que lo lograran en la vigencia de esta generación, como lo han llamado, que es la transformación de la ley 30 y que se pueda naturalizar el equilibrio y la equidad en el envío de recursos por parte de la nación.

Eran apuntes y en ánimo de ser breve pero ser conciso y claro para que estas situaciones no se repitan pero sobre todo su afán es que siendo muy honestos, el tema de la representación estudiantil, los compañeros no le agarren temor, no digan que ser representante en lugar de ser un escenario y un espacio de aprendizaje en el que pueda aportar, se vuelve un tema, yo no quiero ser representante del superior o del académico de facultades porque voy a vivir incómodo de amenazas, de comentarios y de desdibujar lo que realmente se hace.

Una vez más felicita el escenario que se vivió ayer, no solamente el de ayer en Pamplona sino también el de Villa del Rosario que fue también un proceso muy valioso y que sabe va a permitir crecer como universidad y como comunidad académica.

La Representante de la Ministra de Educación reitera lo que había manifestado, lamenta esta situación, pero cree que después de escucharlos a todos, no sabe cómo les parezca, se atreve a proponer un comunicado por parte del Consejo Superior, porque el Consejo Superior no puede ser ajeno a todo este proceso y a su resultado.

Dicho comunicado, se atreve a decir que debería ser uno que primero, rodee al Rector y a la administración, segundo, que inste efectivamente a todo el tema de respeto por los por los órganos de gobierno universitario y obviamente por el Rector como primera autoridad ejecutiva de la institución, rechazar toda manifestación de violencia porque esto es inadmisible, lo que ha sucedido con el Rector, con su núcleo próximo y con los demás funcionarios. Escuchando al Representante Estudiantil en este momento, le causa mucha tristeza cuando él indica, que el mensaje para las representaciones estudiantiles debe

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	12 de 16

ser, no se trata de tener temor, se trata de venir aquí a trabajar, pero no tener resistencia a lo que significa esta representación y está completamente de acuerdo y más bien como una invitación al trabajo conjunto, colaborativo, en el marco del respeto y en el marco de la institucionalidad. No sabe qué opinan, pero le parece que el Consejo Superior de esta sesión no se debe ir ajeno a toda esta realidad tan dramática que ha comentado el Rector, a las jornadas que se sostuvieron, pero, también a los resultados que se tuvieron y nuevamente lo que decía y reitera porque le parece inadmisible lo que ha sufrido el Rector en términos de amenazas contra su integridad

La Secretaria se dirige a la Presidenta Delegada mencionando que frente a la propuesta de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, si la Presidenta Delegada lo considera, con su autorización procedería a la votación nominal del comunicado por parte del Consejo Superior.

La Presidenta Delegada se encuentra de acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

La Delegada de la Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Se informa que se retiró de la sesión mientras acude a una cita médica.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

La Secretaria informa que ha sido aprobada la propuesta de la emisión del comunicado por parte del Consejo Superior.

El señor Rector agradece las palabras emitidas en el Consejo Superior, a la Delegada de la Ministra de Educación, a la Presidenta Delegada y demás Consejeros por ese voto de fe en este proceso al frente de la institución y también solidaridad con los representantes estudiantiles que han recibido fuertes amenazas por las redes sociales.

El señor Rector continúa con el informe:

- h. Visita de Acreditación Internacional – Agencia EQUAA
- i. Postgrados
- j. Resolución 014466 del 25 de julio de 2022
- k. Bienestar Universitario
- l. Recursos bibliográficos
- m. Inscripciones 2023-2

Investigación

- a. Nuevo ranking: FRH-SAPIENS



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

13 de 16

- b. Semilleros
- c. I concurso de diseño e innovación para la habilidad
- d. Gestión empresarial
- e. Gestión de proyectos
- f. Registro de marca

Interacción Social

- a. Gestión proyectos – Educación continua
- b. Internacionalización
- c. Extensión
- d. Egresados

Administrativa y Financiera

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación.

- a. Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 30/04/2023
- b. Ejecución presupuesto de ingresos - 30/04/2023
- a. Ejecución presupuesto de gastos - 30/04/2023
- b. Proyección de ingresos y flujo de caja

Rectoría Avanza

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta si se tiene alguna alerta en materia de la ejecución presupuestal de cara a este año electoral en materia de convenios, contratos y demás que se suscriba con entes territoriales, se tendría eventualmente algún tipo de alerta o urgencia que se pueda vislumbrar en este momento.

El señor Rector informa que se está refrendando todos los convenios en la política de ayuda que los entes territoriales están entregando para beneficios de personas que no estén recogidas o amparadas con el plan de gratuidad, los convenios están siendo ampliados para contemplar la población que no recoge este concepto y ellos incorporan o incluyen jóvenes que tengan un ICFES muy bajito y que no puedan acceder y tengan que hacer un preuniversitario, entonces, ellos están cobijándolos dentro de ese ejercicio, esos son los convenios que se están hoy refrendando o actualizando dentro de lo que se tiene en este proceso, lo demás es un tema de recaudo.

Hay un tema pendiente que no han conocido, muy seguramente en el SUE que están citando a los rectores en la Universidad del Quindío para la semana del 17, les contarán sobre ese tema, de pronto Wilfred les cuente y es el tema de plan de fomento, el cual es muy valioso ya que con eso se resuelven muchas cosas de la institución, de hecho, se soportan temas de las bases bibliográficas que soportan hoy la biblioteca que tiene la universidad, hasta este momento no se ha conocido todavía la solicitud de la matriz para hacer relaciones de los proyectos que van a canalizar esos recursos.

Del tema de excedentes de cooperativa, no se ha conocido comentarios sobre este ejercicio, por lo cual, son los dos temas que se colocan dentro del ejercicio como crítico y hay un tema adicional, y es que por el ajuste del IPC en el valor de la matrícula para este semestre en el impacto de la universidad tuvo un aumento, pero en la proyección que hace el gobierno con lo que giró el año pasado este incremento no lo tuvo presente, es decir, hay un desfase, por consiguiente, cree que en algún momento no sabe si le permitan hacer algún tipo de subsanación o justificación, no sabe cuál sería el camino que el Ministerio pueda tener presente o si lo tiene ya considerado dentro del ejercicio, porque se está hablando cerca de 4.000 millones de pesos de diferencia dentro del alza del IPC con respecto a lo que el gobierno tenía tasado en función del año pasado. Ha sido un año atípico con referente al alza del salario mínimo y del IPC y pues era evidente



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

14 de 16

que posiblemente se podía estar generando un escalón de diferencias financiera, eso está pasando en este momento.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona respecto a los planes de fomento, que con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, ya se habilita, eso era lo que se requería para efectivamente proceder con el giro de recursos, entiende que ya están corriendo el modelo de distribución y que estaban empezando a contactar a las instituciones para efectos de la matriz de trabajo conjunta, cree que va a continuar la misma metodología de trabajo con un visto bueno técnico del Ministerio y venir a refrendar desde los Consejos Superiores y directivos, el tema que daba a espera era el Plan Nacional de Desarrollo. Ya giraron también los recursos de estampilla Prounal y demás universidades públicas, frente a excedentes de cooperativas y ajuste IPC, se compromete a averiguar y enviar algún mensaje porque no está informada del tema.

Respecto a la otra parte del informe de gestión, agradece ese completo informe, cree que trae muy buenas noticias, mucha gestión, todo este tema de investigación es de resaltar en la universidad.

Escuchaba al principio del informe sobre el tema de violencia basada en género y un poco partiendo desde el conocimiento y pide disculpas si ya tienen, pero quiere preguntar, si la institución ya cuenta con una comisión permanente del Consejo Superior para tratar los temas de prevención de violencia basadas en género.

El señor Rector informa que no.

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta que si el Estatuto General contempla comisiones o subcomisiones.

El señor Rector informa que no directamente de esa forma, de hecho es un acuerdo del Consejo Superior que es la resolución que relaciona en la presentación del informe y sobre ese acuerdo se establece un equipo de trabajo y una ruta en cabeza de bienestar universitario y de la jefe de talento humano para establecer la ruta del proceso de atención, no se ha ampliado la invitación a que un miembro del Consejo Superior o del Consejo Académico quiera incorporarse pero se podría revisar esta resolución y plantearlo dentro del equipo de personas que trabajan en este escenario.

La Delegada de la Ministra de Educación quiere dejar la inquietud con todo respeto al señor Rector para que la valoren y la reflexionen si les suena efectivamente, tiene la oportunidad de ser delegada en los Consejos Superiores de Cartagena y de Magdalena y allí se crearon unas comisiones, básicamente porque el estatuto así lo contempla pero si es otra la figura a emplear en la universidad sería interesante que lo valoren, porque cree que sería un mensaje interesante para la comunidad en términos de los acuerdos ya suscritos y en algo que el señor Rector mencionaba, decía que cuando firmaron el acta final, hubo una especie de catarsis sobre el tema, entonces, cree que sería un muy buen mensaje de la administración hacia la comunidad el decirles que se tiene un plan de trabajo, constituir un plan de trabajo, involucrar a un par de Consejeros del Superior que así lo deseen y poder efectivamente poner en la agenda estratégica del Superior dos veces o tres veces al año todo un avance de cómo se va alrededor de la prevención de violencia basadas en género, eventualmente un relanzamiento de la ruta, cree que sería muy bueno desde el área de bienestar poder explorar experiencias de otras instituciones de educación superior que ya llevan un trabajo.

Le parece el caso de Magdalena, un caso bien interesante que incluso algo que el señor Rector mencionaba, ellos ya se adelantaron y tienen algún clausulado en los contratos laborales de los docentes, es muy interesante, eventualmente lo reitera y sí el señor



Rector y el equipo así lo disponen, poder hacer los contactos con estas instituciones, se ofrece hacer el puente porque cree que son dos casos que ameritan de pronto alguna revisión y poder adoptar o adaptar alguna buena práctica que se encuentre allí pero ante todo cree que sería un muy buen mensaje para la comunidad decirles que en el superior ya está al tanto de ello y se está trayendo como parte de la agenda estratégica como tema de discusión.

El señor Rector menciona que recibe la invitación y la estará molestando para que por favor lo ayude hacer puente con los respectivos procesos de la Unimagdalena y Unicartagena, es muy sano incorporar esos elementos.

La Representante del Presidente de la República indica que con lo que menciona la Delegada de la Ministra de Educación, cree que es interesante seguir los ejemplos de la de las demás universidades, inclusive se ofrece a trabajar en este proceso y demás, ya que una de las banderas también de este gobierno es esa atención a la ruta de violencia basada en género y demás, entonces, también está la cercanía con los demás designados de las diferentes universidades, ellos inclusive ya han avanzado y han ofrecido a la comunidad en general ese diplomado para los primeros acercamientos y conocimientos de este tema.

7. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 23 de mayo se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 22 de abril al 23 de mayo de 2023. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes para su trámite y respuesta. No se recibieron observaciones al respecto.

8. Varios

En atención al Acuerdo No. 001 del 2 de febrero de 2023 " Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2023", se recuerda a los honorables Consejeros que la próxima sesión se encuentra programada para el lunes 26 de junio.

La Representante del Presidente de la República menciona que se excusa por haber llegado tarde, tuvo un problema de horario, quiere preguntar si se votó lo de la docente Sonia.

La Secretaría menciona que para hacer la aclaración, ese punto fue retirado teniendo en cuenta que la docente remitió al correo electrónico desistimiento frente a su petición.

La Representante de los Docentes menciona que con referencia al punto de la docente Sonia Carolina, quiere solicitarle al Consejo Superior y a los jurídicos en lo posible sí se puede dar un acuerdo donde el señor Rector tenga un plazo de un mes para ese tipo de comisiones que los profesores a veces dejan de asistir a ellas y son indicadores e impacto para los programas por el tiempo de pronto que se demoran en pasar de los consejos de facultad al Consejo Académico y posteriormente al Consejo Superior como fue el caso de la profesora Sonia Carolina Mantilla, por consiguiente, lo dejo a consideración del Consejo Superior.

La Secretaría menciona que frente a la solicitud de la Representante de los Docentes, se presentará para la próxima sesión del Consejo Superior y queda pendiente el envío del Comunicado por parte del Consejo Superior.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01
Página 16 de 16

La Presidenta Delegada se encuentra de acuerdo con la proposición y así mismo la Delegada del Ministro de Educación Nacional.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 10:38 a.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	